

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO. DCNA-TEL. 2.931

Madrid 20 de Noviembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.514

ANTE EL PARLAMENTO

Un Júpiter tonante de ópera barata

La sesión de anteaer en el Congreso y los comentarios que se hicieron y las cábalas que se formularon pueden llevar este solo título: «La Cierva».

En realidad, aunque parezca mentira, aunque sea vergonzoso, toda la política española, desde hace una semana justa y cabal, es «La Cierva».

Si al buen entendedor pocas palabras le bastan con lo dicho, hay más que de sobra para hacer el comentario y dar opinión y conocer no sólo cuál es la nuestra, sino la de todos los buenos españoles.

No es que el político murciano se pase de la raya, no, es más todavía, es que el diputado por Mula abusa de la condescendencia de todo un pueblo y de la confianza y del prestigio que en día aciago para todos le confirió alguien que por estar muy alto no conviene que se mezcle ni se debe mezclar con semejante nombre y con semejante y funesto hombre.

¿A dónde vamos a ir a parar? ¿Dónde nos quiere conducir éste energúmeno político de barraca de feria?

He aquí lo que todo el mundo se pregunta indignado:

¿No le basta con haber dividido a un partido que bien o mal con ideas añejas, faltas y errores era una cosa seria y bien organizada? ¿No le basta con llevar la confusión a sus mismas filas y el disgusto y preocupación a sus propios amigos?

No, no le basta nada. Su odio, su bilis, es superior a toda prudencia y a toda moderación. Viéndolo caído y enlodado, quiere, necesita y exige la caída de los suyos y de los extraños.

Ni siquiera ve; tan ciego está, que se pone en ridículo.

Acúa de Júpiter tonante con la misma desfachatéz que pudiera representar el papel que por su verdadero mérito le corresponde, de partiquino.

Y las gentes, asombradas, se siguen preguntando:

—Pero ¿este hombre qué es, un tonto o un loco?

Y hay quien da esta respuesta:

—Las dos cosas, porque es un mal vado.

No reflexamos con esto nuestra opinión. Recogemos el común sentir, los latidos de la calle y de los hogares. Nosotros somos más piadosos y más humildes también y nos conformamos con saber lo que quiere y busca el ex ministro de la Guerra sin decirlo, pero sonriéndonos despreciativamente por dentro, como se reíría ayer con toda seguridad, y desde su gran altura mental Sánchez de Toca, al ser objeto de las vulgares acometidas del diputado mulero y que éste cree que son discursos enjundiosos de estadista y de hombre superior.

Pero es fuerza recoger lo que las gentes dicen, porque al fin y al cabo, es lo que ha de prevalecer e imponerse.

Por otra parte, más que por opinión, es fuerza decir lo que ella opine por él mismo, pues no ignorándolo o podrá, si es que esto es posible, arrepentirse o, de no hacerlo así, pensar en lo que se expone.

Formalmente lo decimos: ayer los votos unánimes de las gentes de orden pedían ¡que lo atasen!

Ya ve el Sr. La Cierva que sus esfuerzos no le compensan, porque esto, no sólo le aleja de la ansiada presidencia, sino que lo aparta muchos, pero muchos kilómetros, del Poder, y sin el Poder no se tiene ni un mal defensor y su defensor surge de la inermidad, que es el desierto con todas las fieras y todos sus inconvenientes.

Vuelva a la realidad que es el patriotismo, que es el bien de España y tenga un gesto de verdadero Júpiter arrojando de sí los rayos y la lanza para reintegrarse aunque sea despreciando a todos los españoles a su bufete. Desde él puede el día de mañana hacer obra útil defendiendo a algún criminal que loco de orgullo pretenda escalar los cielos para herir a Dios.

Este es no sólo nuestro comentario a la sesión de anteaer, sino nuestro leal, nuestro más sincero consejo.

Sr. Burgos y Mezo, con el que hablaron anteaer, les dijo que él no tiene inconveniente en llevar la consignación a su presupuesto siempre que el ministro de Hacienda estuviera dispuesto a aceptarla.

El señor conde de Bugallal, después de pedir a la Comisión datos y antecedentes relacionados con el asunto, les ofreció solemnemente, empeñando su palabra de honor, que en los presupuestos actuales serán consignadas las partidas necesarias para que los médicos cobren por el Estado.

Los comisionados salieron satisfechísimos de la entrevista, e hicieron grandes elogios del ministro por el interés con que acogió la justa demanda por cuya realización luchan neficazmente desde hace tanto tiempo.

DE ACTUALIDAD

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Algunas noticias de la capital del Principado acusan relativa tranquilidad y esperanzas de que al fin será satisfactorio el resultado de las gestiones que vienen practicándose.

Se va consiguiendo la normalidad, y se esperan benéficos resultados de las gestiones que realizará en Madrid la Comisión de la Federación patronal que salió ayer para esta corte.

El Sr. Amado, al recibir anoche a los periodistas, dijo, refiriéndose a este viaje:

«Esta tarde he recibido la visita de los señores Graupera y Aguil, quienes en nombre de la Federación patronal me dijeron que habían sido llamados por la Confederación Patronal Española, ordenándoles que fueran inmediatamente a Madrid, y que iban a notificárselo porque seguramente habían de tratar de la situación de Barcelona con sus compañeros de Madrid, por lo que entendían que la Comisión mixta no debía reunirse hasta su regreso.»

Interrogado el gobernador por los periodistas acerca de si la salida significaría la proximidad de la anunciada tregua, dijo:

«No lo crean ustedes. Tanto patronos como obreros mantienen sus actitudes respectivas; pero tengo la impresión de que no han de sobrevenir acontecimientos ni perturbaciones de ninguna clase.»

A pesar de ese juicio del gobernador, encontramos en las noticias que acerca de este asunto publica *El Imparcial* las siguientes, que su correspondiente le envía:

«En la fábrica de tejidos de Casaramona, situada en la plaza de España, estuvieron hoy dos individuos, quienes dijeron que se iban a hablar con el dueño. Cuando se presentó éste le hicieron un disparo, que, afortunadamente, no hizo blanco.»

Los agresores huyeron acto continuo y no pudieron ser detenidos.

El patrono D. José Chally ha denunciado en el Juzgado que sus obreros le han amenazado de muerte por haberse negado a readmitirlos.

Por igual causa ha presentado denuncia otro patrono.

Parece que a consecuencia de los actuales conflictos, la Hispano Seiza está estudiando el traslado de su negocio a Guadalajara.

Si esto se confirma, quedarían sin trabajo unos 1.000 obreros.

Van por buen camino las gestiones para la solución definitiva del conflicto existente entre los dueños de los hoteles, fondas, restaurantes, cafés y bares y los camareros.

Seguen cerradas varias fabricas del arte textil y del ramo de agua.»

Se va arreglando, pues, este asunto, como se arregló el de Caparrotá.

EN MADRID

Los panaderos

Prosiguen las gestiones del alcalde cerca de las representaciones patronal y obrera del ramo de la panadería para buscar una solución al conflicto que ha creado la presentación de las demandas de mejora.

Consisten éstas en el aumento de salario en la forma siguiente: una peseta cincuenta céntimos para los oficiales y encargados, y dos pesetas para el resto del personal; medio kilo de pan por obrero al terminar su trabajo; jornal íntegro en caso de accidente del trabajo, y cumplimiento de todas las leyes de carácter social por la industria panadera.

En la última conferencia celebrada por el alcalde con la Comisión de huelga, a la propuesta hecha por el Sr. Garrido Juaristi, contentó a qué la dando la siguiente fórmula:

Que en vez de seis y ocho reales, los aumentos de jornal sean de cuatro y seis, respectivamente.

Esta fórmula está sujeta a estas condiciones: Se mantendrá esta petición de jornal, siempre que los obreros no tengan necesidad de ir a la huelga, pues si, aun contra su voluntad, tuviesen que ir a ella, mantendrán la petición primitiva, y además, llegar a un contrato de trabajo con la industria, interviniendo el alcalde en dicho contrato.

Las restantes peticiones los obreros las mantienen íntegras.

Propuesta de los patronos

Por mediación de la Alcaldía los patronos han propuesto lo siguiente:

Primero. La suspensión de la huelga anunciada para el viernes.

Segundo. Que se señale un término de quince días para redactar y firmar un nuevo contrato de trabajo, en el que se fijarán, en los términos que se pacten de común acuerdo, los aumentos de salario que sean posibles.

Tercero. Que para la redacción de este contrato de trabajo se constituya el mismo viernes una Comisión presidida por el alcalde y compuesta de igual número de obreros que los patronos.

La representación patronal manifiesta que, sin pactar el nuevo contrato, en el estado actual de la industria no puede, en modo alguno, aumentar los jornales de los obreros, por que produciría, como consecuencia, un aumento de precio en el producto elaborado, a lo que de ningún modo quieren llegar los fabricantes.

Los representantes obreros, a pesar de considerar inaceptables estas proposiciones, anunciaron que darían cuenta de ellas a las Juntas de las Sociedades.

Esta noche se celebrará un mitin en que la Comisión gestora dará cuenta de su actuación.

En previsión de que surja el conflicto, las autoridades han hecho pedidos de pan a los pueblos y hasta a las provincias vecinas.

El ministro de la Gobernación se mostraba esta madrugada muy esperanzado de las gestiones que hoy se disponen a realizar la Dirección de Seguridad y la Alcaldía.

En provincias

EN LA CORUNA

El paro de los gremios de construcción ocasiona enormes perjuicios, pues este invierno habían de invertirse en edificaciones más de cuatro millones de pesetas.

La Fábrica de Tabacos continúa cerrada por desavenencia entre las obreras sindicalistas y socialistas, sin que se vislumbre la solución.

El anunciado paro de los trabajadores de estaño traerá aparejadas las huelgas forzosas de las fabricas de conservas y de los tripulantes de barcos pesqueros.

EN MALAGA

Continúa la huelga de dependientes de comercio, sin llegar a una solución éstos con los patronos.

Los comercios tuvieron abiertas sus puertas y los escaparates cerrados, por temor a las agresiones.

También siguen cerrados los cafés, a causa de la huelga de camareros.

Durante el día se registraron varias coacciones individuales.

La población es vigilada constantemente por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

EN ZARAGOZA

Comenzó la huelga de obreros tranviarios con la paralización completa del servicio.

El gerente de la Empresa manifestó al gobernador que no puede acceder a las exigencias de los obreros y que se limitará a guardar los coches hasta que se resuelva la huelga.

Los obreros publicarán mañana un manifiesto encaminado a justificar su actitud.

Las lavanderas se han constituido en Sociedad de resistencia hasta conseguir de los dueños de lavaderos que mejoren las condiciones de éstos.

El Sindicato de obreros alcoholeros ha presentado a los patronos unas bases en las que exige el sueldo mínimo de ocho pesetas y aumentos proporcionales según las categorías.

Los obreros cargadores de las estaciones se declararán en huelga si en un plazo de ocho días no se les aumentan los jornales en un 50 por 100.

EN ALCOY

Comunican de Alcoy que anoche celebraron una asamblea los huelguistas del ramo textil. Los oradores se expresaron en tonos tan violentos y se promovió tal tumulto que la Guardia civil tuvo que desalojar el local.

DESPEJANDO INCOGNITAS

El tema de palpitante actualidad referente a la supervivencia de las Juntas militares, un tanto exarcebado estos días por el fallo del Tribunal de honor, condenatorio de varios alumnos de la Escuela de Guerra en que a estas horas interviene el Supremo de Guerra y Marina, entró ayer en una fase de depuración conveniente, porque hay cosas que antes ganan que pierden siendo discutidas de manera pública, ante la suprema representación nacional, sin pasión, pero sin temores, buenos sólo para aumentar los peligros y hacer crecer el recelo entre elementos que no pueden en modo alguno aparecer antagónicos.

Reinstituyó ayer en el asunto el señor Prieto para poner de relieve la falta de legalidad en que descansa la constitución, y por ende, el funcionamiento de las Juntas militares, cuya base de actuación capacitada en la ley ha buscado, dijo, inútilmente. Las Juntas, añadió, no aparecen en la letra de los textos oficiales, y como existen sin duda, como actúan al extremo que dió a entender el lamentable cuerpo a cuerpo que presenciáramos ayer entre el Sr. La Cierva y el jefe del Gobierno, conviene saber en qué disposición legal tienen su existencia y cómo se dió esa disposición y quien la ha dado.

No era poco lo que pretendía saber el diputado de la izquierda, quien apenas pudo enterarse por el señor ministro de la Guerra de que lo inicial del reglamento que las autoriza está aprobado desde 1917, pues siempre ha habido Juntas técnicas, con lo que, claro está, el equívoco permanece, pues no son por actos de las Juntas técnicas militares por lo que ha podido decirse con razón que el Poder público estaba coaccionado, sino por la actuación de otras Juntas. Pero si el señor ministro de la Guerra no, los representantes de fuerzas parlamentarias en el Congreso, aludidos por el orador, una parte de ellos, los que entienden a derechas el cumplimiento de sus deberes políticos, si respondieron cumplidamente al señor Prieto en el requerimiento que éste les dirigiera.

Los Sres. Lerroux, Melquiades Alvarez, Villanueva, a nombre de los demócratas, y Alba, respondieron como demandaba la sinceridad y la intensidad del caso. Sin agravio para nadie ni para nada, pero con aquel celo que demanda el respeto debido a la única soberanía admisible, al único Poder lícito en el desenvolvimiento ordenado de la gobernación del país.

También habló el Sr. La Cierva, pero sus habilidades no se conformaron ni con la pura esencia de la sustancia en debate, ni siquiera con la equidad. Enviado por Dios para providencia insustituible de todo cuanto representa algo de sustancia explotable en la tierra, también lo pretende ser del Ejército. Negó al Parlamento la conveniencia de examinar sucesos que hay que dejar que noblemente se desenvuelvan dentro de la gran familia militar... Examina la actuación de las Juntas, anterior a estos hechos de ahora, y reconoce que en sus palpitaciones perecieron ministros y Gobiernos.

Por su obra de austeridad, de austeridad y justicia,—¡viva la modestia!—logró el que las Juntas se disolvieran, quedando sólo con el carácter de Juntas técnicas.

Pero, si después, vino a decir sobre poco más o menos el Sr. La Cierva, la política... (de otros, claro está) en relación con el Ejército, no es la que el Ejército reclamaba, sino se gobierna como el Ejército apetece, eso ya...

Con lo que, y tras varias interpretaciones aprovechadas por el orador para dar a entender su procuraduría militar, quedó demostrada palmaria, evidente, la existencia de las Juntas, fuera del orden técnico declarado como única razón de ser de tales organismos sin realidad legal.

No hacía falta la prueba, y esta realidad demuestra la conveniencia del debate. No debe haber divorcio por él entre el Parlamento y el Ejército. Primero, porque el divorcio se da entre seres o entidades de análoga jerarquía o condición, como, con razón, declara el señor Prieto; después, porque el Ejército tiene el deber de sumisión a las Cortes de su país, como también dijo, y por último, porque el caso puede y debe resolverse sin estridencias ni magnos disgustos, pues, como también dijo a su hora el Sr. Maura resumiendo un ambiente de desquiciamiento que está en el recuerdo de todos: *Y den ejemplo de disciplina primeramente los que a ello vienen más obligados por las Ordenanzas; en otro caso, que gobiernen los que no dejan gobernar.*

Las Cortes

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

El señor Besteiro se ocupa de la ejecución de veinte moros traidores, y el ministro de la Guerra contesta que se han cumplido todos los trámites legales.

Los señores González Llana y Crespo de Lara formulan ruegos de escaso interés.

El bloqueo de Rusia

El señor Saborit pregunta que cuando vamos a tener el gusto de escuchar la lectura del Código minero, que desde hace muchos años vienen ofreciendo todos los Gobiernos siempre que surge un conflicto.

Pregunta al ministro de Estado si España ha sido invitada a formar parte de la Liga internacional contra Rusia para formar el bloque de la misma.

¿A qué compromisos nos obliga el viaje del Rey? ¿Es cierto que se permite que de nuestros puertos saigan cargamentos que no han querido realizar los otros de otros países?

No es posible que la política internacional se pacte entre las familias reinantes. No pueden tratarse otras cuestiones a espaldas del Parlamento.

Que no suceda como en Marruecos. El señor ministro de Fomento afirma que no ha olvidado el compromiso contraído respecto a la publicación del Código minero. El señor ministro de Estado aprueba la contestación para mañana, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban algunos dictámenes.

Las Juntas de defensa

Terminada la votación, se concede la palabra al señor Prieto, el cual reproduce su discurso relacionado con la actuación de las Juntas de defensa.

El señor ministro de la Guerra afirma que se está redactando un reglamento de las Juntas técnicas.

El señor Prieto: Felicito al señor ministro de la Guerra por su conducta.

El señor Lerroux considera que esta es una de las cuestiones más graves que pueden someterse al Parlamento. Empieza por señalar, su coincidencia de criterio de con el Sr. Prieto. Es un deber el acudir a su requerimiento.

Ausentes los señores Maura y conde de Romanones, tiene representantes en la Cámara que pueden expresar su opinión. Hay otros presentes, y si callan, su conducta asemeja más con los que tienen un concepto dudoso de la dignidad parlamentaria.

No pueden callar aquellos que más o menos son responsables de la existencia de las Juntas.

Yo hablé, con abundancia cordis, sublevado por la injusticia de la expulsión. Creo que me estoy alejando de la gubernación del país, y si como colaborador me sentase en ese banco por desgracia, mi primer acto sería revocar el fallo del Tribunal de honor.

El señor Alvarez (D. Melquiades), muéstrase coincidente en un todo con lo expuesto por el Sr. Lerroux.

El señor Villanueva: La posición de esta minoría es muy clara. Respecto a los Tribunales de honor está pendiente de un Tribunal de justicia. Esperemos, pues, que el Consejo Supremo termine su labor y el Gobierno haga su declaración.

El señor Alba: Incumbe a nuestra voluntad el determinar la oportunidad de intervenir en este asunto.

El propuso a sus compañeros del Gabinete nacional, al plantearse el problema de las Juntas de defensa, que se trajera al Parlamento.

No pueden abandonarse estos escrúpulos en momentos de peligro. Mientras no estén aquí los principales actores, no debemos tratar esta cuestión.

Alude a lo dicho por el Sr. Saborit, y dice que se asocia a la obra contra las corrientes bolchevistas.

El señor La Cierva: No he rehusado esta cuestión cuando ocupaba el banco azul. Desde él hablé de las Juntas. Por eso no me alcanzan las censuras que se han hecho aquí esta tarde. Creía que debían hablar aquellos que han anunciado que no gobernarán mientras existieran aquellas Juntas.

Creo que es peligroso entregar a la discusión los sentimientos íntegros del Ejército.

Asistió con tristeza—dice—al desenvolvimiento de la cuestión suscitada en torno del Estado Mayor. El Gobierno, con a to espíritu de justicia, ha debido encauzar las discusiones que ha suscitado este asunto.

Ha debido resolverse la petición de otros Cuerpos; respecto del Estado Mayor, se hubieran evitado graves conflictos.

Explica el alcance de su Real orden acerca del funcionamiento de dichos Tribunales.

Aprueba el que el ministro de la Guerra haya sometido tan grave cuestión a dicho Consejo.

Afirma que hasta que se encargó del ministerio de la Guerra no tuvo relación alguna con los elementos militares.

El problema de las Juntas sólo puede resolverse con un espíritu de justicia. Reconoce que existía alguna animosidad contra generales y jefes del Ejército, y al en-

trar en el ministerio desaparecieron aquellas diferencias y se selló la concordia.

El señor Prieto: ¿Y el caso del señor Gil Larz?

El señor La Cierva: Frente a la realidad de la existencia de las Juntas militares abandoné toda idea de política de partido. Si no lo hubiera hecho, no habría tenido la autoridad necesaria.

Recuerda que el coronel Márquez quiso ser director general de Correos y Telégrafos. (Rumores.)

También el coronel Márquez quiso ser ayudante.

El señor Cast ovido: ¡Pobre hombre! (Grandes risas.)

El señor La Cierva: Las Juntas de defensa fueron resolviendo todos los incidentes que surgieron en mi actuación, hasta llegar al momento en que les pedí que se disolvieran. (Grandes rumores.)

Me considero en el deber de dejar escrito todo eso.

El Ejército tuvo fe en mí, y yo presté un servicio a mi país. Las Juntas se disolvieron, repito, y fueron convirtiéndose en Juntas técnicas.

El señor Moles: Facturando gobernadores y jefes de Policía.

El señor La Cierva: De lo sucedido luego nada sé. Pero diré que durante el Gobierno del señor Maura no se habló de Juntas ni crearon ninguna dificultad.

El señor presidente del Consejo: Por sentimientos de ética y justicia, el Parlamento debe esperar el fallo del Consejo de Guerra y Marina sobre la actuación del Tribunal de honor.

Se muestra identificado con la opinión emitida por el Sr. Alba respecto a las Juntas de defensa.

En igual criterio ha abundado el Sr. La Cierva.

Da las gracias al Sr. Prieto por haber hecho resurgir este debate.

Las Juntas tuvieron su constitución legal desde 1917.

Todos los Gobiernos las han reconocido como necesidad de gobierno, manteniéndolas en el terreno técnico y ético.

El mismo ha abierto amplísimo cauce por la existencia de las Juntas técnicas.

No es político recoger los incidentes episódicos, y con idea de la tarde de hoy felicísima para el Gobierno.

El señor Prieto se dispone a recoger las conclusiones de este debate.

No puede haber más que sumisión del Ejército al Parlamento.

Señala la contradicción expuesta por el señor La Cierva.

El señor ministro de la Guerra sostiene una vez más que las Juntas técnicas están alejadas de la actuación política.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sesión del 20 de Noviembre de 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

Los escrúpulos y tribunas, poco animados. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Abastecimientos.

El acta

Los mauricervistas piden votación nominal para el acta, que queda aprobada por 78 votos.

El señor Chicharro se lamenta de que la presidencia no le haya concedido la palabra antes de comenzar la votación, dando así tiempo a que entraran en el salón los 70 diputados que el Reglamento exige para aprobar el acta.

El señor presidente expone que él no procede nunca con la parcialidad que el Sr. Chicharro le atribuye.

Aparte de que no valía la pena de escamotear el derecho de los diputados por un tan fútil motivo, precisa tener en cuenta que, según el Reglamento modificado, puede demorar la aprobación del acta hasta el momento de entrar en el orden del día.

La política de abastos

El señor Delgado Barreto explica su anunciada interpección sobre la política de abastos. Se lamenta de que el Sr. Sánchez de Toca no haya contestado al requerimiento que le hizo para que aceptara otra interpección sobre el precio del azúcar, extendiéndose en consideraciones sobre el extremo.

El señor presidente le ruega que se ceda al asunto para cuya exposición le ha concedido la palabra.

El señor Delgado Barreto afirma que si el jefe del Gobierno no acepta la discusión inmediata del problema, la minoría mauricervista se verá obligada a presentar una proposición incidental.

Se refiere luego al Ministerio de Abastecimientos, censurando su organización, y habla de las exportaciones de aceite y arroz consignando también su protesta contra el régimen seguido por los últimos Gobiernos.

Se muestra partidario de que se autorice la exportación de arroz a cambio de trigo.

El señor Muga: Ha sido sólo un ensayo.

El señor Delgado Barreto: Pues ese ensayo puede resultar peligroso.

El señor Muga: Ya hablaremos de ello.

El señor Delgado Barreto: Hablaremos cuanto su señoría quiera. ¡Pues no faltaba más!

El señor Muga: No, no, yo no discuto. Estoy dando la razón a su señoría desde el principio. (Risas prolongadas.)

El señor Delgado Barreto sigue censurando al Gobierno y cu pándole de la carestía de las subsistencias.

(Continúa la sesión.)

SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

Al reanudarse la sesión, suspendida para reunirse en secciones, hizo su debut parlamentario, muy afortunado, el senador por Santander conde de Limpías, que «explanó, con gran elocuencia y seguridad de palabra, su anunciada interpección sobre la política del Gobierno ante el problema sindicalista».

Trató con gran competencia de este transcendental problema mundial, haciendo ver la diferencia esencial entre el socialismo gubernamental alemán y el sindicalismo rojo catalán, produciendo gran impresión en la Cámara que le escuchaba con el silencio que era debido a tan culto e inteligente orador y asunto sobre el que tan brillantemente estaba disertando.

Después de hacer extensa reseña de la gestación que ha tenido y só al punto principal de su interpección, atacando rudemente al actual Gobierno por haberse entregado sin resistir a los Comités sindicalistas de Barcelona, basándose para hacer esta afirmación en varios documentos de que da lectura.

Hace por fin en períodos elocuentísimos un llamamiento a las clases conservadoras y a los representantes de éstas en la Cámara para que rompan la esclavitud de la política y tomen parte en la lucha, en la que dice que se lucha hoy por la vida industrial de España, mañana por la propiedad, y después, quizás, por la familia.

El documentado discurso del señor conde de Limpías produjo en algunos momentos gran sensación, siendo acogidos varios párrafos con murmulos de aprobación.

Le contestó hábilmente el ministro de la Gobernación, que trató de desvirtuar sus afirmaciones.

El señor Muñoz Cobo intervinne en el debate para manifestar que la oficialidad de la guarnición de Barcelona mantuvo aquel conflicto sin efusión de sangre, debido a su excelente disciplina.

El señor Doval habla incidentalmente de los temperamentos de violencia de algunos políticos, y después de aconsejar que hoy sólo la templanza para gobernar puede contener la ola revolucionaria, se levanta la sesión.

Sesión del 20 de Noviembre de 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Alende Salazar.

La concurrencia es escasa, y en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Guerra, éste de uniforme.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moral reproduce un ruego de anteriores sesiones relacionado con el nombramiento de jueces municipales.

El señor Maestro y marqués de Camps hacen un ruego en favor de varios pueblos castigados por las inundaciones.

El señor ministro de Fomento ofrece atender el ruego.

Orden del día

Con motivo de la lectura del acta el señor Codorniu pide la palabra, lamentándose de que en el Diario de las Sesiones no aparezcan algunas palabras satisfactorias pronunciadas ayer por el general Sr. Muñoz Cobos referentes a una persona ligada con él por lazos familiares.

El señor Alende Salazar da explicación de lo ocurrido y el señor Codorniu se da por satisfecho.

El señor Redonet pide votación nominal para la aprobación del acta.

Se vota nominalmente, siendo aprobada y dándose el caso de votar la aprobación los siete solicitantes de la votación. Sólo votó en contra el Sr. Jilón.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

(Continúa la sesión.)

Notas de Guerra

Destinos

Destinase a la sección de Ajuste del Ministerio de la Guerra al comandante de Infantería D. Faucisio Vemogaj, al grupo de Cubas Regulares de Melilla al teniente de Caballería D. José Castro, a de Centa los del mismo empleo y Arm. D. Armado Rodríguez y D. Julio García Fernández, al de Larache don Alfredo González y a la Oficina Indígena del P.ñón el capitán de Infantería D. Gonzalo Guerra.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Artillería D. José Brel.

Profesorado

Se dispone que continúe prestando servicio en comisión en la Academia de Caballería el comandante D. Julián Fornes.

El conde de Garay

Víctima de una afección insospechada, de manera casi repentina, falleció ayer en Madrid nuestro queridísimo amigo D. Víctor Dulce y Antón de Garay, conde de Garay, ex diputado a Cortes varias veces y senador en la actualidad, por Palencia, que venía representando en la Alta Cámara.

Añadió a la fracción política que acudilla el señor conde de Romanones, era el finado un caballero distinguidísimo que por sus bondades y amable trato habíase conquistado generales simpatías tanto en el campo de la política como en la alta sociedad madrileña.

Su muerte ha producido impresión muy honda, pues lo inesperado del acontecimiento como las dotes de bondad que distinguían al finado, ponen duelo muy sincero en muchos corazones.

A nosotros, que nos unían vínculos de afecto entrañable con el muerto, nos ha causado la triste noticia pena sincera y grande.

Estaba el conde de Garay en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras; había sido comisario regio del Teatro Real, y su modestia le llevó a no aceptar cargos públicos, que hubiera desempeñado con acierto, dadas sus condiciones de talento y capacidad.

El entierro del señor conde de Garay, verificado en la tarde de hoy ha constituido una manifestación de duelo sentidísima e importante, viéndose en él representaciones de todas las clases.

A la ilustre dama doña Nicasia Herreros de Teja, digna esposa de nuestro llorado amigo, enviamos el testimonio de nuestro profundo duelo.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 18 Día 19

4 por 100 perpetuo interior.

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 75 90 | 75 90 |
| » E de 25.000..... | 75 95 | 75 95 |
| » D de 12.500..... | 76 45 | 76 25 |
| » C de 5.000..... | 79 95 | 78 25 |
| » B de 2.500..... | 77 40 | 78 25 |
| » A de 500..... | 77 40 | 77 75 |
| » G y H de 100 y 200..... | 76 20 | 75 65 |
| Fin corriente..... | 76 10 | 00 00 |
| Fin próximo..... | 00 00 | 00 00 |

4 por 100 exterior (estampillado)

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Serie F de 24.000 ptas. nominales | 86 35 | 86 50 |
| » E de 12.000..... | 86 30 | 86 50 |
| » D de 6.000..... | 86 15 | 86 75 |
| » C de 4.000..... | 86 15 | 86 75 |
| » B de 2.000..... | 86 20 | 86 75 |
| » A de 1.000..... | 86 20 | 86 75 |
| » G y H de 100 y 200..... | 90 50 | 90 06 |
| En diferentes series..... | 86 40 | 00 00 |

4 por 100 amortizable.

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Serie E de 25.000 ptas. nominales | 00 00 | 00 00 |
| » D de 12.500..... | 98 00 | 00 00 |
| » C de 5.000..... | 98 00 | 90 30 |
| » B de 2.500..... | 98 00 | 00 00 |
| » A de 500..... | 98 00 | 91 80 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 00 |

5 por 100 amortizable.

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 97 00 | 98 00 |
| » E de 25.000..... | 00 00 | 00 00 |
| » D de 12.500..... | 98 00 | 00 00 |
| » C de 5.000..... | 98 00 | 97 80 |
| » B de 2.500..... | 98 00 | 97 80 |
| » A de 500..... | 98 00 | 97 80 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 00 |

5 por 100 amortizable (emisión de 1917).

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 00 00 | 00 00 |
| » E de 25.000..... | 00 00 | 00 00 |
| » D de 12.500..... | 97 25 | 98 00 |
| » C de 5.000..... | 97 25 | 97 85 |
| » B de 2.500..... | 97 25 | 97 85 |
| » A de 500..... | 97 25 | 97 85 |

Obligaciones del Tesoro at 475

| | | |
|--------------|-------|-------|
| Serie A..... | 00 00 | 00 00 |
| B..... | 00 00 | 00 00 |

Ayuntamiento de Madrid

| | | |
|--------------------------------------|-------|-------|
| Resultas..... | 74 50 | 76 01 |
| Obligaciones de 1868..... | 00 00 | 00 00 |
| Expropiación interior 5 por 100..... | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas de Ensanche..... | 94 75 | 86 50 |
| Villa Madrid 1908..... | 87 00 | 00 00 |
| Empréstito de 1914..... | 00 00 | 00 00 |

Bancos y Sociedades.

| | | |
|------------------------------------|--------|--------|
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100. | 105 00 | 98 76 |
| Idem id. al 5 por 100..... | 98 60 | 107 25 |
| Acciones del Banco de España..... | 522 00 | 527 00 |
| Compañía A. de Tabacos..... | 316 00 | 308 00 |
| Banco Hipotecario de España..... | 00 00 | 28 00 |
| Castilla..... | 000 00 | 000 00 |
| Hispanoamericano..... | 000 00 | 395 00 |
| Río de la Plata..... | 155 50 | 312 00 |
| Español de Crédito..... | 000 00 | 100 00 |
| Central Mexicano..... | 000 00 | 318 00 |
| Azucareras preferentes..... | 97 50 | 107 50 |
| Idem ordinarias..... | 43 24 | 47 09 |
| Idem obligaciones..... | 80 00 | 00 00 |

Ferrocarriles.

| | | |
|--------------------------------------|--------|--------|
| M. a Z. y a Alicante (acciones)..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem id. Ariza (obligaciones)..... | 00 00 | 00 00 |
| Nortes (acciones)..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem 1905 (obligaciones)..... | 00 00 | 00 00 |

Cambios sobre el Extranjero.

| | | |
|---------------------------------|-------|-------|
| París a la vista, billetes..... | 56 25 | 55 35 |
| Londres, a la vista..... | 21 10 | 21 00 |

Liga Africanista Española

En la última reunión de la Junta Central se discutió ampliamente una ponencia de la sección primera, referente a la protección de que

deben ser objeto las industrias en Marruecos y a la política que, en general, debe presidir nuestra acción de protectorado.

Respecto a cuál debe ser el ancho de la vía y cuál el trazado de ferrocarril directo entre la frontera francesa y la costa del Estrecho sometidos también a la discusión de la Junta, se tomó el acuerdo de esperar a conocer las conclusiones del Congreso de Ingeniería sobre estos particulares, para que sirvan de antecedente a la discusión de tan importante asunto.

Se dió lectura de una comunicación de la Real Sociedad Geográfica felicitando a la Liga por su patriótica campaña en favor de la inclusión de Tánger en la zona de protectorado español, y especialmente por el manifiesto últimamente publicado, y, por último, el presidente, señor marqués de Pileas, dió cuenta de la buena marcha del proyecto de Congreso y Exposición Africanista, y del estado de la preparación del mitin acordado sobre el tema «Tánger y España».

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 2 a 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a una.) Los domingos de diez a una.

Museo de Reproducciones artísticas (Alfonso XIII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 12 (por estarse verificando obras

de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, número 3; de 6 a 12.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 15.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y

El Congreso Nacional de Ingeniería

Con gran concurrencia de congresistas continuaron los trabajos de las Secciones.

Los temas tratados, todos de gran interés para España, no pueden ser expuestos por su número y su importancia de un modo fragmentario, por lo cual preferimos dar cuenta de la intensísima y patriótica labor del Congreso cuando ésta se condense en las conclusiones que han de ser elevadas al pleno.

Por la tarde, los congresistas visitaron el Centro Electrotécnico militar.

Durante la mañana continuó las Secciones sus trabajos.

A las cinco de la tarde dió una conferencia en el Ateneo el Sr. Quijano sobre el tema «Administración del Estado, y en especial del servicio de Obras públicas».

Terminada la conferencia del Sr. Quijano, hablará en el Ateneo el Sr. Gil acerca de «Trabajos realizados por la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona para la obtención de aluminio de las bauxitas de Cataluña».

S. M. el Rey ha fijado la fecha del sábado 22, a las doce, para inaugurar la Exposición de dibujos y modelos, aneja al Congreso, y la fecha del domingo 23 del corriente para recibir en Palacio a los señores congresistas.

Como el día 23, en que se verificará la recepción en Palacio, era el señalado para efectuar las anunciadas excursiones a Toledo, Guadalajara y Segovia, la Comisión se ha visto precisada a suspenderlas.

No obstante, los congresistas que individualmente deseen visitar las poblaciones mencionadas y sus Centros militares, encontrarán para ello todo género de facilidades con sólo presentar la tarjeta que acredite su calidad de miembros del Congreso de Ingeniería.

DE MEXICO

¿Secuestro concertado?

El agente consular de los Estados Unidos, Mr. Jerkins, a quien tenía secuestrado una partida de bandidos y que fué libertado ha poco mediante rescate, ha sido detenido por las autoridades mejicanas, que le acusan de haber concertado su secuestro con dichos bandidos.

Firma del Rey

Guerra

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José de Losada Canterac y a los del mismo empleo en situación de primera reserva D. Carlos Campos, D. Alfredo Maranges, D. José Vela, don Miguel Franco Romero, D. Tomás Pérez Guisón, D. Carlos Góm z Vidal, D. Benito Ruiz, D. Maximino Cerdaso, D. Francisco Díaz Guijro, D. Severo Gómez Núñez, don Faustino Perier, D. Dionisio Hernández, don Ventura Pou, D. Antonio Lasso de la Vega, D. Antonio Tudela, D. Carlos García Alonso, D. Vicente Sastre, D. Miguel de Castro,

D. Rafael Fernández de Castro y D. Emilio Soler.

Idem igual condecoración al consejero togado D. Ramón Pastor, al intendente de división en reserva D. Antonio Blazquez Delgado, al interventor de Ejército en primera reserva D. Pío Buroja, los inspectores métricos Di Eusebio Muro y D. Nicanor Cilia Arranz y al inspector farmacéutica en primera reserva D. Narciso Prancoli.

Idem id. a los generales de brigada D. Ramón Lorente y D. Luis Bermúdez de Castro, al intendente de división en primera reserva D. Felipe Alonso, al del mismo empleo en segunda reserva D. Arturo Elias y al inspector de Sanidad de la Armada D. Francisco González Birones.

Se nombra inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil al general de brigada D. Julián Aldir y Villanueva.

Destínase a mandar la primera media brigada de Cazadores de Cataluña al coronel de Infantería D. Plácido Pereira y Morante y el regimiento de Olumba núm. 49 al del mismo empleo D. Policarpo Navarro Sánchez.

Item a capitán de Artillería D. José Gayoso y Cussí al Estado Mayor Central del Ejército.

Item a los coroneles D. José Vicario Del fin a mandar el noveno regimiento ligero de campaña, y a D. José Joaquín Domínguez la Comandancia de San Sebastián, y a los tenientes coroneles de la propia Arma D. Julián Pardiñas del Valle el quinto regimiento de Reserva y a D. Francisco Lorenzo Martínez el octavo regimiento de Artillería.

Autorizando el erriendo por consorcio de un local en Tarragona con destino al Parque de Intendencia de campaña de la cuarta región.

Teatro Real

La función inaugural, el sábado

El próximo sábado, día 22 se inaugurará la temporada del Real, poniéndose en escena la ópera española «El Amapé», de los maestros Burrios y Conrado del Campo, libro de Tomás Borrás, interpretada por las señoras Lácer, Nieto, Guiza y los señores Inchausti, Santos y del Pozo, dirigida por el maestro Villa.

En el bailable tomará parte la Argentina. El domingo, a las cinco de la tarde, «Favorita», para debut de la señorita Galo y los señores Borgioli, M. Inari y Bettoni; dirigida por el maestro Saco del Val.

El jueves 27, debut de bailes Paul wa, con programa completo de la compañía.

Sábado, debut de Genoveva Vix, tomando parte en el espectáculo los bailes Paul wa.

En breve, «Walkiria», dirigida por el maestro Otto Hass, para debut de las señoritas Raccanelli y Béjar y los señores Russellere y Cirino, completando el repertorio la señorita Galo y Becucci.

Comisiones parlamentarias

Las secciones de la Alta Cámara quedaron constituidas; en la reunión de ayer, del modo siguiente:

Sección primera.—Presidente, conde de

Berrar; vicepresidente, conde Albox; secretario, señor Gil de Reboleán; vicesecretario, señor Ubierna.

Sección segunda.—Presidente, Sr. Rolland; vicepresidente, marqués de Tenerife; secretario, Sr. Santa Cruz; vicesecretario Sr. Weyler (D. Fernando).

Sección tercera.—Presidente, Sr. Marina; vicepresidente, Sr. Navarro Reverter; secretario, conde del Asalto; vicesecretario, señor Gayarre.

Sección cuarta.—Presidente, Sr. Rodríguez San Pedro; vicepresidente, Sr. Avilés; secretario, Sr. Palomo; vicesecretario, Sr. Cond (D. Ange).

Sección quinta.—Presidente, Sr. Tormo; vicepresidente, Sr. Ruiz Jiménez; secretario, Sr. Vázquez de Z fría; vicesecretario, señor Guirao.

Sección sexta.—Presidente, señor Alencázar; vicepresidente, señor Salvador; secretario, señor García Molins; vicesecretario, conde de Casal.

Sección séptima.—Presidente, marqués de Alhucemas; vicepresidente, marqués de Pílares; secretario, señor Cuesta; vicesecretario, señor Zorrilla (D. Avelino).

La Comisión de Hacienda del Congreso se reunió ayer tarde, comenzando el estudio del impuesto de utilidades.

Se examinarán las tarifas primeras, segunda y tercera, y se acordó volver a reunirse esta tarde, a las cuatro.

Notas políticas

EN LA PRESIDENCIA

Con ocasión del Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Sr. Sanchez de Toca no asistió por la mañana a su despacho oficial.

En la Presidencia estuvo para hacerle entrega de una instancia de la Cámara oficial Agrícola de Madrid el Sr. Mateanz, y no enco trándole puso dicho documento en manos del subsecretario.

DE GOBERNACION

El subsecretario, Sr. Wais, manifestó que el gobernador y el alcalde están trabajando para conjurar la huelga de panaderos de Madrid, y que están adoptadas todas las medidas para que no falte pan, en el caso de que se plantee la huelga.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, 2, de trece a quince.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Pedagógico, calle de Daoiz, 7; de nueve a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por entrar e cido que está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Detalle significativo: Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las diez y cuarto, El conde Alarcos.

COMEDIA.—Compañía cómica dramática A las diez y media, Los mochuelos.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás.)—A las diez, La razón de la locura.

ZARZUELA.—A las diez, La canción de olvido y El carro del sol.

A las seis, El carro del sol y La canción del olvido.

LARA.—A las seis, Febrerillo el loco y Repaso de examen.

A las 10.—La noche de la verbena y Febrerillo el loco (grandes éxos).

ESLAVA.—A las seis, El corazón ciego. A las diez y cuarto, Rosaura la viuda astuta y Los pasionales.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, Pancho Virondo.

A las seis y tres cuartos, Pancho Virondo y El chiquillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las diez y media, La Garduña (dos actos, A las seis y media, La Garduña.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Secreto de confesión y Rocío la Carastera.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática. A las seis, Maivloca. A las diez y cuarto.—¿Tienen razón las mujeres?

EDEN CONCERT (Aguana, 4).—Varietés de siete a una, Fiestivos, a las cuatro.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil.)—A las seis, Malvuloca. A las diez y cuarto, Juan José.

Butaca, una peseta; general, 0,20.

SALON DORE.—«La bala de bronce» (primera jornada). Todo a 50 céntimos. «Su primer paso en falso y otras».

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco a una y media.

PRINCIPE ALFONSO.—Grandes funciones de cinematógrafo. Tarde, a las cinco; noche, a las diez.

El miércoles próximo, sensacional estreno, El misterio de la doble cruz.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—Seis y media y diez y media. Varietés.—Toman par te 15 bellísimas artistas.

RÓMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las seis y diez y cuarto de la noche, Troupe Piara y la Joyita.

Éxito de Pippo y Seiffer, Lerín, Fredy Bilton, troupe Bárcenas, Titanesca, Emma de Lis, The Tres López y Trio Rechí.

Cinematógrafo selecto. Butaca, 1,50; general, 0,60.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel and Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barric», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados. Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad. Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

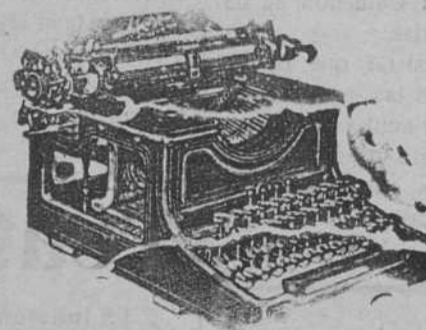
Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir

Usad para escribir
impresión
la máquina
YOST
No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina
YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2 000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.



THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggio)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motors de combustión, tipo Marlin, para buques de guerra y mercantes.

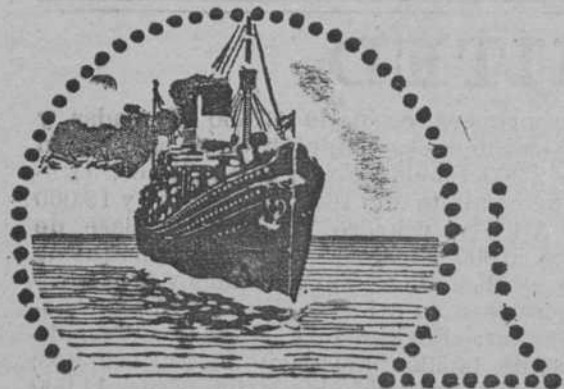
ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Perusola.
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247 2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite F. orio, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Añina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. V. Uña de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

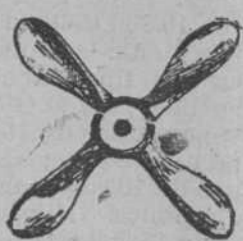
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

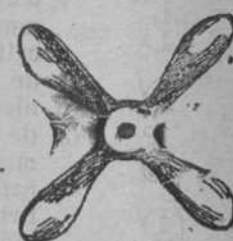
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.